



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC



Con el propósito de mantener una administración transparente en la gestión pública el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de CurtinCAPAC, cumplimos con el mandato constitucional, aplicando la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y como respuesta a la ciudadanía ponemos a vuestra consideración el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024**

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024



www.curtinapac.gob.ec

gadprcurtinapac@gmail.com

Vía a Salati - Frente al
parque central

073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



Datos Generales

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtinápac

Fecha de Creación: 16 de febrero de 1945

RUC: 0760029160001

Dirección: Vía a Salati- frente al parque central

Teléfono: 073083079

Correo electrónico: gadprcurtincapac@gmail.com

Periodo Administrativo: 2023-2027

Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa:	Presidenta
Sr. Alejandro Xavier González Tenesaca:	Vicepresidente
Sr. Cristoval Efraín Valarezo Espinosa:	Vocal
Sr. Daniel Osvaldo Espinosa Ramon:	Vocal
Sra. Ayda Lucia Torres Torres:	Vocal



www.curtincapac.gob.ec

gadprcurtincapac@gmail.com

Vía a Salati - Frente al
parque central

073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



Presentación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtinápac fiel al compromiso de trabajo asumido y en cumplimiento a la Ley de Transparencia, a través del presente informe queremos rendir cuentas a la ciudadanía sobre nuestra labor realizada en el año 2024, como evidencia y testimonio del trabajo que planificamos y ejecutamos.

Sometemos a evaluación la gestión institucional del Gobierno Parroquial Rural, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, Presupuesto Participativo aprobado, Plan Operativo Anual de Políticas Públicas del año 2024.

El presente Informe corresponde a las demandas realizadas por la ciudadanía para el periodo 2024, en razón de la gestión y actividades de planificación siguiendo la lógica de la planificación y uso de los recursos. Conocer lo que la ciudadanía piensa, lo que esperan y anhelan ha determinado que tomemos decisiones responsables en bien de nuestra comunidad.

El Proceso de la Rendición de Cuentas, inició por la iniciativa ciudadana mediante convocatoria a una reunión, previa entrega por parte del Gobierno Parroquial los documentos e instrumentos de planificación como son: PAPP 2024, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo del Ejecutivo del GAD Parroquial, entregado al CNE.

En la asamblea donde asistiera la ciudadanía se han designado ciudadanos y ciudadanas para conformar la comisión para el desarrollo del taller y el llenado de las matrices facilitadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, posteriormente los documentos sistematizados fueron entregados al Gobierno Parroquial Rural para ser analizados y realizar el presente informe realizado por la comisión técnica que representa al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtinápac.



www.curtinapac.gob.ec

gadprcurtinapac@gmail.com

Vía a Salati - Frente al
parque central

073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



OBJETIVOS

Objetivo general:

- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información de la gestión pública, facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones, vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, potenciar la democracia participativa y fomentar el equilibrio de los poderes entre las autoridades y la ciudadanía.
- El presente informe se realiza con la participación de la ciudadanía, desde los inicios de la planificación y participación del presupuesto así como el involucramiento de la elaboración de la Planificación Anual de la Política Pública-PAPP.

Objetivo Específico:

- Cumplir con lo que establece la ley en el plazo dado para el proceso de Rendición de Cuentas.
- Elaborar un informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía
- Publicar el informe de Rendición de cuentas para la ciudadanía en los sitios web.
- Ejecutar la deliberación pública por parte de la máxima autoridad para dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas.



www.curtinapac.gob.ec

gadprcurtinapac@gmail.com

Vía a Salati - Frente al
parque central

073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



COMPONENTES

COMPONENTE BIOFISICO

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo: Promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial intercultural, intergeneracional y de género.

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo: Fortalecer el desarrollo productivo parroquial articulando los tres sectores: público-privado y popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Objetivo: promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.

Objetivo: Contribuir a mejorar la conectividad, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso de producción de energías renovables y alternativas.



www.curtincapac.gob.ec

gadprcurtincapac@gmail.com

Vía a Salati - Frente al
parque central

073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



CONSULTA CIUDADANA

Competencia: Art. 65 Lit. b) COOTAD

SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD					
Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDyOT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/PAPP	Preguntas planteadas al Gad
De acuerdo al Art. 65 literal b) y literal e) del COOTAD se determina Planificar, la construcción de alcantarilla Ducto Cajón en la cabecera parroquial de Curtinápac	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial anuales	Priorizar la atención al ser humano, mejorando la calidad de vida, y brindando seguridad de la comunidad.	Mejoramiento de espacios público como el parque central de la parroquia Curtinápac	Proyecto de mejoramiento del Parque central: ¿Desglose del presupuesto utilizado en el proyecto?
	Mejorar la gobernabilidad a nivel parroquial mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuenta	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías		Incrementar la participación ciudadana en los procesos de planificación participativa hasta el 2027	Proyecto de adquisición de bienes de administración ¿Desglose lo que se adquirió dentro de este proyecto y el costo?
	Gestionar acciones y proyectos de infraestructura necesarios para mejorar la provisión de servicios básicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Curtinápac ¿Por qué es la única parroquia de la parte alta que contrato el proyecto con más valor el Pdyot?



Competencia: Art. 64 Literal k) COOTAD					
SISTEMA: SOCIO CULTURAL					
Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDyOT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/PAPP	Preguntas planteadas al Gad
De acuerdo al Art. 64 literal k) del COOTAD se determina la necesidad de ejecutar el proyectos de atención prioritaria de esta manera mejorar la calidad de vida de los NNA y AM	Gestionar acciones y proyectos de atención social a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicio, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Ejecutar proyectos de atención a grupos vulnerables en la Parroquia Curtinápac	1.- Proyecto de atención al Adulto Mayor y personas con Discapacidad: ✓ ¿Desglose de los gastos efectuados en el proyecto? 2.- Proyecto Punto Digital Gratuito: ✓ ¿Desglose de los gastos efectuados en el proyecto? 3.- Proyecto de transporte escolar a la Unidad Educativa: ✓ ¿Se ha tomado en cuenta las recomendaciones que se habían dado sobre el tema de transporte escolar de los niños? 4.- Proyecto de Fortalecimiento y patrocinio del ejercicio de los derechos y acceso a la recreación deportiva de los niños, niñas y adolescentes ✓ ¿Desglose de los gastos efectuados en el proyecto?



INFORMACIÓN FINANCIERA

SISTEMA	Planificado	Ejecutado	%
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	89,443.43	89,443.43	100%
Socio Cultural	14,813.66	14,813.66	100%
Biofísico	0.00	0.00	0%
Económico Productivo	0.00	0.00	0%
Político Institucional	0.00	0.00	0%
TOTAL	104,257.09	104,257.09	



www.curtinacpac.gob.ec



gadprcurtinacpac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



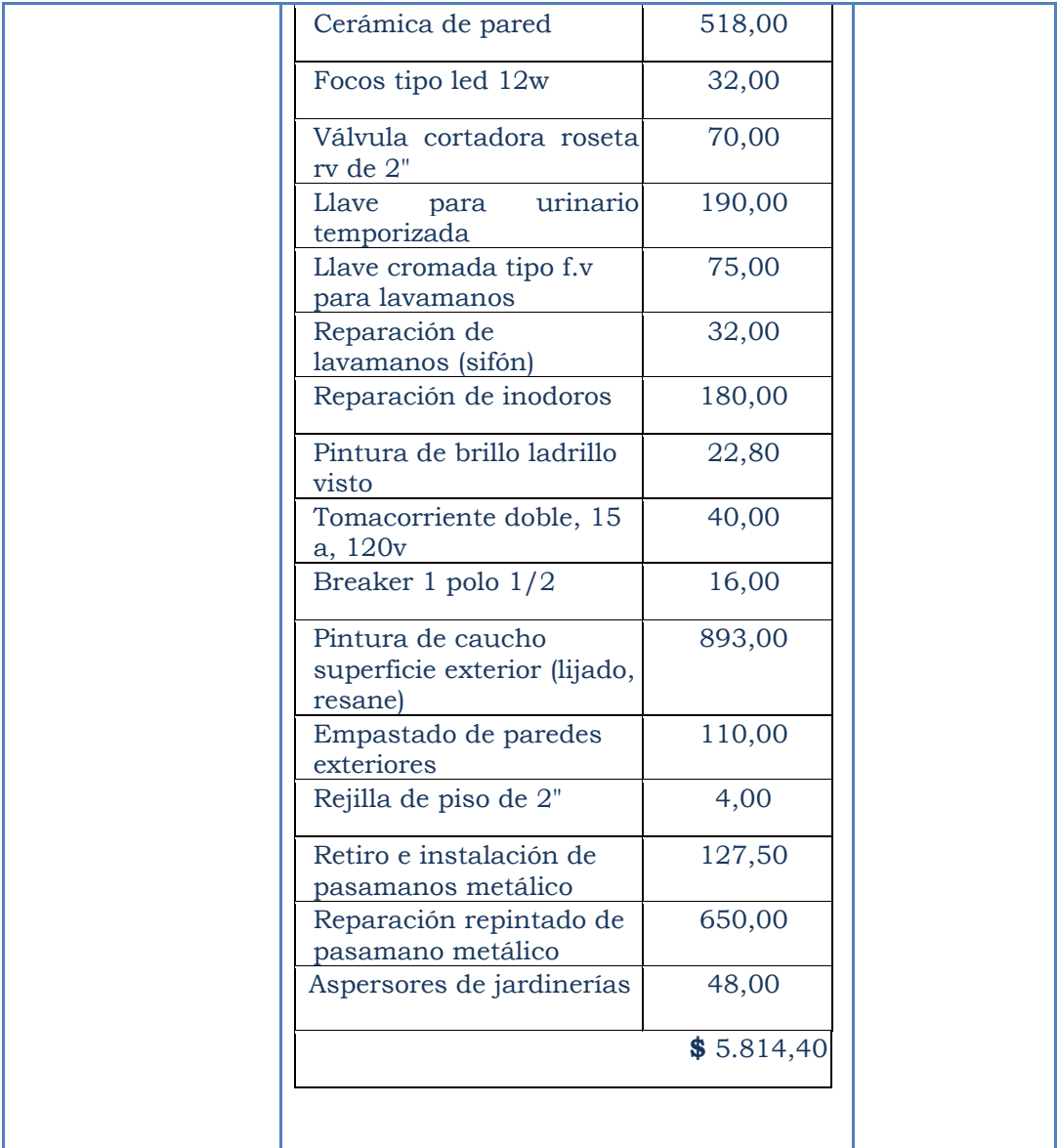
073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



PROYECTO	OBJETIVO POA	COMPETENCIA	PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTAS DEL GAD PARROQUIAL	OBSERVACIONES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
Proyecto de mejoramiento del Parque central	Implementar proyectos de desarrollo económico que promuevan la generación de empleo y fortalezcan la comercialización, promoción e innovación en los emprendimientos y turismo local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial anuales	¿Desglose del presupuesto utilizado en el proyecto?	Del proceso de ínfima cuantía se desglosa el siguiente presupuesto:		
				Cubierta de policarbonato con doble capa		1.113,60
				Reparación de puertas metálicas		168,00
				Mampara de aluminio y alucubon		119,00
				Cerradura tipo pomo (llave-botón)		125,00
				Ducha sencilla cromada		70,00
				Inst. De letras corpóreas (11 letras)		300,00
				Picado de pisos ancho =0.3		59,50
				Picado de cerámica		74,00
				Impermeabilización de paredes y piso de piletas		222,00
				Malla de cerramiento 2" x 2m		129,50
				Hormigón simple en pileta		333,00
				Enlucido paletado fino exterior		92,50





Proyecto de adquisición de bienes de administración		¿Desglose lo que se adquirió dentro de este proyecto y el costo?	Dentro de este proyecto de adquisición de bienes de administración se adquirió lo siguiente: <u>MOBILIARIOS</u> 100 SILLAS PLASTICAS REFORZADAS SIN CODO COLOR: CAFÉ/BEIGE DÚO DISEÑO: RATÁN FUERTE Y RESISTENTE MEDIDAS APROXIMADAS DE 44.5X52X87 5 MESAS PLASTICAS DE 4 PUESTOS CALIDAD RATAN COLOR CAFÉ MEDIDAS APROXIMADAS TABLERO RECTANGULAR: ANCHO 80 CM, LARGO 80 CM, ALTURA 73 CM. <u>EQUIPOS</u> ADQUISICION DE IMPRESORA MARCA: EPSON WORK FORCE TOTAL: \$1,899.10
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Curtinópolis		¿Por qué es la única parroquia de la parte alta que contrato el proyecto con más valor el Pdyot?	Estimados ciudadanos, como usted comprenderá dentro de nuestra competencia y al ser administradores de Recursos Públicos estamos regulados por la Ley, de entre los cuales podemos nombrar nuestra Carta Magna, LOSEP, COA, COOTAD y la LOSNCP, con su Reglamento y Normativa Secundaria, las cuales establecen claramente, la forma, montos y condiciones para realizar una contratación.



			Como representante del GAD Parroquial y ser responsable, respetuosa de mis deberes y atribuciones debo regirme a lo que me está permitido como ejercer únicamente las funciones y atribuciones que me confieren la Ley y el Reglamento, y actúo conforme a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, los cuales están sujetos a un régimen de incompatibilidades y prohibiciones para prevenir conflictos de interés y proteger los recursos públicos. Para realizar el proceso de contratación y ejecución del PDYOT, fue necesario apegarnos a la LOSNCP, la cual señala que para este tipo de contratación UNICA Y EXCLUSIVAMENTE se lo puede realizar bajo la modalidad de CONSULTORIA, en la que se debe contratar un profesional o firma consultora con vasta experiencia en la realización de este tipo de proyectos, en la que su costo radica principalmente en la complejidad, experiencia del consultor, equipo de trabajo propuesto y sobre todos las condiciones del producto a entregar, por lo que una vez obtenidos los TDR en donde se ponen todas las condiciones y requerimiento se realiza un ESTUDIO DE MERCADO (conforme el numeral 1 del Art. 49 del RGLOSNCP), estudio de mercado que se realizó para determinar el valor referencial del mismo, que es con el cual se realiza las invitaciones respectivas. No sin antes indicar que este presupuesto obtenido es justificado conforme los formularios del SERCOP en la que constan varios beneficios y cargas sociales que son obligación cumplir como detalle a continuación:	
--	--	--	---	--



			Formulario 1: PRESUPUESTO REFERENCIAL Formulario 2: SUELDOS DEL PERSONAL TÉCNICO, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO DE LA CONSULTORÍA A1 - Sueldos del Personal Técnico A2 - Sueldos del Personal Auxiliar y Administrativo Formulario 3: BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL TÉCNICO, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO DE LA CONSULTORÍA. A3 - Beneficios Sociales del Personal Técnico A4 - Beneficios Sociales del Personal Auxiliar y Administrativo Formulario 4: VIAJES Y VIÁTICOS DE LA CONSULTORÍA A5 - Del Personal Técnico y Auxiliar A6 - Del Personal Técnico y Auxiliar Formulario 5: ALQUILERES, ARRENDAMIENTOS, GARANTÍAS, SUBCONTRATOS Y MISCELÁNEOS. Es así que en base a estos Formularios de cumplimiento obligatorio y con las condiciones propuestas por el Gad Parroquial se llegó a determinar el monto del mismo el cual luego de la publicación realizada se escogió al consultor indicado basada en lo que determina el numeral 18 del Art 6 de la Ley Orgánica de Contratación Pública. De lo anterior expuesto debo indicar a usted también que para la elección del mismo se debe tener en cuenta varios criterios como son:	
--	--	--	--	--



			Calidad y costo: La selección del consultor se realiza sobre la base del mejor costo ponderado <u>con la calidad, evaluando aspectos técnicos y económicos</u>. Esto incluye la capacidad técnica, experiencia demostrable, metodología propuesta, recursos disponibles y antecedentes similares. Complejidad y especialización del servicio: En nuestro caso como las dos parroquias vecinas son mineras y dependerá de cada administrador solicitar condiciones más favorables y más complejos, por lo que conforme los TDR requieren mayor especialización, recursos técnicos, tiempo de ejecución, lo que se demuestra en la metodología y entregables como son los respectivos mapas y demás información. Negociación y evaluación técnica-económica: En este proceso, la entidad negocia con los consultores invitados, ajustando técnica y económicamente la propuesta, justificando la calidad y alcance del servicio siendo de responsabilidad del Administrador del contrato verificar el cumplimiento de los mismos. Como usted entenderá no es lo mismo contratar un profesional recién graduado que con un profesional que tenga más años de ser profesional y con experiencia específica mínimo 5 años en la elaboración de este tipo de proyectos y con las condiciones propuestas en los Términos de referencia. Esperando a ver dilucidado todas sus dudas y agradecer por su participación ya que eso conlleva a mejorar nuestra gestión me suscribo de usted.	
--	--	--	--	--



ASENTAMIENTO SOCIO CULTURAL

Proyecto de atención al Adulto Mayor y personas con Discapacidad	Gestionar acciones y proyectos de atención social a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos	¿Desglose de los gastos efectuados en el proyecto?	Dentro del presupuesto 2024 consta el proyecto de Atención al Adulto Mayor y personas con Discapacidad en convenio con el Gad Municipal de Portovelo siendo este parte del Grupo de atención Prioritaria del 10% que se asigna del presupuesto general, mismo que se desglosan los siguientes gastos efectuados: Servicios Personales por contrato: Pago de promotora por 4 meses \$2200.00 Espectáculos Culturales y sociales: Agasajo de Navidad y Clausura del proyecto \$2350.00 Material didáctico: Adquisición de material didáctica para trabajar en el proyecto \$ 298.66 Total 4848.66	
Proyecto de transporte escolar a la Unidad Educativa			¿Se ha tomado en cuenta las recomendaciones que se habían dado sobre el tema de transporte escolar de los niños?	El proyecto de transporte escolar brindado a los estudiantes de la Unidad Educativa Curtincápac se ha ejecutado con un valor total de \$8000.00, en cuanto a las recomendaciones que se habían dado por parte de la ciudadanía para quienes trabajen dentro del proyecto como son las personas responsables de transportar a los estudiantes se han cumplido en parte	



Proyecto de Fortalecimiento y patrocinio del ejercicio de los derechos y acceso a la recreación deportiva de los niños, niñas y adolescentes		¿Desglose de los gastos efectuados en el proyecto?	Dentro del presupuesto 2024 consta el proyecto de Fortalecimiento y patrocinio del ejercicio de los derechos y acceso a la recreación deportiva de los niños, niñas y adolescentes siendo este parte del Grupo de atención Prioritaria del 10% que se asigna del presupuesto general mismo que se desglosan los siguientes gastos efectuados: Servicios Personales por contrato: Pago de instructor por 4 meses \$1200.00 Bienes artísticos y Culturales: Adquisición de implementos deportivos como balones de futbol y ecuavoley, red de ecuavoley por un valor de \$624.00 los mismos que fueron entregados a barrios, sitios e Institución educativa. Total 1824.00	
Mejoramiento y optimización del Punto Digital Gratuito de Curtincápac		¿Desglose de los gastos efectuados en el proyecto?	Dentro del presupuesto 2024 consta el proyecto de Mejoramiento y optimización del Punto Digital Gratuito de la parroquia siendo este parte del Grupo de atención Prioritaria del 10% que se asigna del presupuesto general, los recursos se han invertido de la siguiente manera: Compra de material Didáctico para curso Navideño \$141.00	



REGISTRO FOTOGRAFICO



www.curtinapac.gob.ec



gadprcurtinapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL



www.curtinapac.gob.gt
gadprcurtinapac@gmail.com
Vía a Salati - Frente al
parque central
073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CURTINCÁPAC

SOCIALIZACIÓN



www.curtincapac.gob.ec



gadprcurtincapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



MESAS DE TRABAJO



www.curtinapac.gob.ec



gadprcurtinapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



www.curtincapac.gob.ec



gadprcurtincapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



APOYO CON EL TRANSPORTE A LA UNIDAD EDUCATIVA CURTINCÁPAC



www.curtincapac.gob.ec



gadprcurtincapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



www.curtinapac.gob.ec



gadprcurtinapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



www.curtinapac.org



gadprcurtinapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



www.curtinapac.gob.ec



gadprcurtinapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



PROYECTO ADQUISICIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN



www.curtinapac.gob.ec



gadprcurtinapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL PUNTO DIGITAL GRATUITO DE CURTINCÁPAC

APOYO CON MATERIALES DIDACTICOS PARA CURSO DE MANUALIDADES
NAVIDEÑAS - EMPRENDEDORAS



www.curtincapac.gob.ec



gadprcurtincapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y PATROCINIO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y ACCESO A LA RECREACIÓN DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL RURAL CURTINCAPAC



www.curtincapac.gob.ec



gadprcurtincapac@gmail.com



Vía a Salati - Frente al
parque central



073 083 079 - 0992856835

ADMINISTRACION
2023-2027

La mayor riqueza de un pueblo es su gente!